



UNIVERSIDAD DE
Belgrano
BUENOS AIRES - ARGENTINA

PROGRAMA EJECUTIVO EN VIDEO MULTIPLATAFORMA

**BASES Y CONDICIONES
BECA TOTAL**

**PROGRAMA EJECUTIVO
EN VIDEO MULTIPLATAFORMA**

AÑO 2023



PROGRAMA EJECUTIVO EN VIDEO MULTIPLATAFORMA

OBJETIVO

Los participantes deberán presentar un producto audiovisual de un máximo de 00:02:30 (dos minutos, treinta segundos) de duración.

El mismo deberá responder a dos consignas:

- ¿Cuál es tu desafío? / ¿Qué quieres desafiar como periodista o comunicador social?
- Un objeto periodístico concreto de tu región (problemática, historia tradición, etc.)

FORMATO

Se aceptarán producciones en variedad de formatos multiplataforma (cortos, podcast, juegos, reels, etc).

El producto deberá ser original y no haber sido previamente publicado o premiado en otro concurso.

DESTINATARIOS

Podrán participar de este concurso los estudiantes de grado, matriculados de carreras de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines, de aquellas Universidades invitadas que aparecen en el Anexo 1.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Cada Universidad invitada, en la figura de la persona a cargo de la Carrera en cuestión (Director, Coordinador, etc.) deberá subir a la plataforma Google Drive (y compartir mediante un link de acceso en el formulario de inscripción correspondiente) aquellos 5 mejores trabajos que considere en condiciones de competir por la beca.

Queda bajo la exclusiva órbita de cada Universidad invitada la difusión de este concurso, así como los mecanismos de selección de los 5 trabajos audiovisuales a presentar.



PROGRAMA EJECUTIVO EN VIDEO MULTIPLATAFORMA

SELECCIÓN

Un jurado compuesto por docentes de la Universidad de Belgrano y por Directivos de la empresa Artear S.A. seleccionará el mejor trabajo de los 5 enviados por cada Universidad Invitada.

Habrán pues 12 trabajos ganadores sobre un máximo total de 60 eventualmente recibidos.

La decisión del jurado será inapelable y se basará en la calidad, la originalidad, la creatividad y la adecuación de los trabajos a las consignas del Concurso.

INSCRIPCIÓN

Las Universidades invitadas deberán enviar una carta de intención en la que manifiesten su voluntad de participar en el presente concurso y en la que acepten las condiciones del mismo.

Se adjunta formulario de inscripción de los 5 alumnos cuyos trabajos hubiesen sido seleccionados para competir en nombre de cada una de las Universidades invitadas en el presente Concurso. (*Vid. Anexo 2*).

PREMIO

Los 12 ganadores (uno por cada Universidad invitada) serán beneficiarios de una beca para realizar el Programa Ejecutivo en Diseño Multiplataforma que ofrece en forma conjunta la Universidad de Belgrano y la empresa Artear S.A. en ocasión del 30° aniversario del canal de noticias TN.

La beca cubrirá la matrícula de inscripción al Programa Ejecutivo y las clases teóricas remotas sincrónica del mismo, así como el traslado aéreo de cada uno de los 12 ganadores, los gastos de alojamiento y los viáticos durante los 5 días de duración de la parte práctica del Programa Ejecutivo a tener lugar en los estudios de TN en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PROGRAMA EJECUTIVO

El Programa será administrado en conjunto por la Universidad de Belgrano y por la Empresa Artear S.A.



PROGRAMA EJECUTIVO EN VIDEO MULTIPLATAFORMA

Los beneficiarios de la beca deberán presenciar la totalidad de las clases teóricas impartidas bajo modalidad remota sincrónica, así como a las clases prácticas que se dicten en los estudios de TN (*Vid.* Programa en Anexo 3)

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes serán los únicos responsables de la autoría y de la originalidad de sus trabajos.

La Universidad de Belgrano y la empresa Artear S.A. se reservan el derecho de utilizar los trabajos ganadores para fines promocionales y publicitarios sin necesidad de solicitar autorización a los autores.

MODIFICACIONES

La Universidad de Belgrano y la empresa Artear S.A se reservan el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso en cualquier momento.

Tales eventuales modificaciones serán informadas a todos los participantes con suficiente antelación.